

Circular Terminal Cruceros N° A/10

Estimados Clientes,

Por medio del presente, informamos a Uds., las tarifas correspondientes al servicio de cruceros de Terminales Río de la Plata S.A. para la temporada 2010/2011:

- 1) Servicios a pasajeros y obras de infraestructura: U\$S 30 por pasajero embarcado, desembarcado o en tránsito.
- 2) Código ISPB. U\$S 5 por pasajero embarcado, desembarcado o en tránsito.

Para mayor información consultar la página web de la Administración General de Puertos, www.puertobuenosaires.gov.ar

Atentamente,

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.